



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

077-21

Salta, 02 MAR 2021
Expediente N° 20.117/19

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita la prórroga de la designación del Lic. Mario Adolfo BIGNON, que finaliza el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-182/20.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 66/20 aconsejó: 1) Prorrogar la designación al Lic. Mario Adolfo BIGNON, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Interino con dedicación Simple, hasta el 31-12-21 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/20 realizada en forma virtual el 11/12/20)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple del Lic. **Mario Adolfo BIGNON**, D.N.I. N° 12.959.436, para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la Res. CS-N° 510/16 y Res. N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa